



Asamblea General

Distr. general
26 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 168 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Jean-Cédric **Janssens de Bisthoven** (Bélgica)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África” se incluyó en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a petición de Kenya, en nombre también de Angola, Burundi, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Sudán, Uganda y Zambia.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 10ª y 14ª, celebradas los días 15 y 23 de octubre de 2009. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.6/64/SR.10 y 14).
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una nota verbal de fecha 6 de agosto de 2009 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, en nombre también de Angola, Burundi, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Sudán, Uganda y Zambia (A/64/193).



II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/64/L.4

5. En la 10ª sesión, celebrada el 15 de octubre, la representante de Kenya, en nombre de Angola, Australia, Benin, Burundi, el Congo, Egipto, Finlandia, el Gabón, Irlanda, Kenya, Madagascar, Nueva Zelandia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Serbia, el Sudán, Túnez, Uganda y Zambia, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África” (A/C.6/64/L.4). Posteriormente, Nigeria y el Senegal se sumaron a los patrocinadores del proyecto de resolución.

6. En su 14ª sesión, celebrada el 23 de octubre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.6/64/L.4 sin someterlo a votación (véase párr. 7).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África,

1. *Decide* invitar a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
